

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, AGOSTO 30 DE 2021**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 129

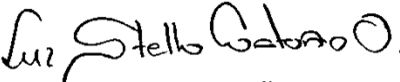
Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2018-00296-00	SUCESION INTESTADA	RODRIGO IVAN CACERES	JOSE ARNULFO RODRIGUEZ (CAUSANTE)	REQUERIR AL SEÑOR RODRIGO IVAN CACERES ACREEDOR HEREDITARIO, SE SIRVA, SI ES QUE NO LO HA HECHO, PROCEDER CON EL PAGO DE LOS HONORARIOS FIJADOS MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO No.066 DEL 25 DE JUNIO DE 2021, A FAVOR DE LA PARTIDORA YESENIA FERNANDA ESPINOSA TORRES, O INDIQUE AL DESPACHO LAS RAZONES PARA NO HABER DADO CUMPLIMIENTO.	AGOSTO 27 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2019-00110-00	SUCESION INTESTADA	MARIA ISABEL MURILLO LEMUS Y MARTHA CECILIA MURILLO LEMUS	MARIA DE JESUS LEMUS GUERRERO (CAUSANTE)	FIJA EL DÍA 28 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021, 9:30 A.M., PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. LA CUAL SE SURTIRÁ DE MANERA VIRTUAL.	AGOSTO 27 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2019-00117-00	EJECUTIVO	MARIA EDITH GOMEZ	PRIVADO	CUADERNO 2. REQUERIR AL TESORERO PAGADOR SOBRE MEDIDA CAUTELAR ORDENADA. DEJA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE EJECUTANTE LOS DESCUENTOS HASTA LA FECHA REALIZADOS.	AGOSTO 27 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2019-00530-00	EJECUTIVO	JUAN CARLOS REYES FAJARDO	PRIVADO	CUADERNO 2. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	AGOSTO 27 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2020-00004-00	EJECUTIVO	FINESA SA	DIANA CAROLINA SILVA VALENCIA	CUADERNO 1. DEJAR SIN EFECTO EL NUMERAL 3RO DEL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 1163 DEL 18 DE AGOSTO DE 2021, QUE LE ASIGNÓ GASTOS AL CURADOR. CUADERNO 2. CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONFORME AL ART. 444 DEL C.G.P., DEL AVALÚO DEL VEHÍCULO TRABADO EN ESTE ASUNTO,	AGOSTO 27 DE 2021

					PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE EN ESTE PROCESO, EL CUAL CORRESPONDE A LA SUMA DE VEINTICUATRO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$24.060.000,00) MCTE, DENTRO DEL CUAL PODRÁN OBJETARLO, SOLICITAR LA COMPLEMENTACIÓN O ACLARACIÓN.	
6	76-111-40-03-001-2020-00046-00	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL S.A. Y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A	MARIA RUBIELA SANCHEZ CARDONA	CUADERNO 1. AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO A LA PARTE ACTORA, EL ESCRITO APORTADO POR EL ABOGADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONSISTENTE EN UNA PROPUESTA DE ACUERDO DE PAGO, PARA QUE SE SIRVA MANIFESTAR LO PERTINENTE A SU INTERÉS. CUADERNO 2. LEVANTAR LA MEDIDA DE EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA AQUÍ DEMANDADA, POR SOLICITUD DEL DEMANDANTE.	AGOSTO 27 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2021-00177-00	EJECUTIVO	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN FUNED	PRIVADO	CUADERNO 2. AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO A LA PARTE ACTORA, LAS RESPUESTAS DADAS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS, Y LA RESPUESTA PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA, EN CUANTO A QUE SU SOLICITUD NO SURTE EFECTO.	AGOSTO 27 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Agosto 30 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Agosto 30 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-